

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: CA-00869/2017 Matrícula: 5812HMG Titular: ORV ESPAÑOLA DEL TRANSPORTE Y LOGISTICA S.L. Nif/Cif: B11463650 Domicilio: AVDA DEL PUERTO, 1-6º Co Postal: 11006 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2017 Vía: CA-35 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA PUERTO REAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:33 HORAS DE FECHA 25/01/2017 Y LAS 07:33 HORAS DE FECHA 26/01/2017 DESCANSO REALIZADO 07:51 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:41 HORAS DE FECHA 25/01/2017 Y LAS 07:32 HORAS DE FECHA 26/01/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01042/2017 Matrícula: Titular: LAS DUNAS MATERIALES DE CONSTRUCCION S.L. Nif/Cif: B11799020 Domicilio: PG SALINAS SAN JOSE, CL MARISMILLAS, S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2017 Vía: A-2001 Punto kilométrico: ,1 Hechos: POR CARGAR EN VEHICULO MATRICULA 5606-HKW. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCION, CARECE DE DOCUMENTACION ALGU A QUE DEBE DE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA TRANSPORTADA Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01119/2017 Matrícula: Titular: LISSAR TECNICOS SL Nif/Cif: B91703777 Domicilio: AV REINO UNIDO EDF SEVILLA SUR, Nº 9-3º Co Postal: 41012 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: CA-36 Punto kilométrico: 4,2 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRICULA 0675-HCP. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA CADIZ DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3000 KGS. MMA: 2600 KGS. EXCESO: 400 KGS. 15.00% TRANSPORTA 720X25 KG SACOS DE PERLITA. PESADO EN PRESENCIA DEL AGENTE EN BASCULA FIJA HOMOLOGADA ZONA FRANCA DE CADIZ MARCA METTLER-TOLEDO NUM. SERIE 200251, VERIFICADA CON VALIDEZ HASTA 11/4/2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-01155/2017 Matrícula: 6690DHP Titular: SALCHARATRANS CAMPO DE GIBRALTAR, SL Nif/Cif: B11810025 Domicilio: AVDA. AMERICA, URB. LAS LOMAS DE SAN BERNABE, 5 Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2017 Vía: A-314 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA PUERTO REAL CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES

U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA 2 JAULAS DE BOTELLAS DE OXIGENO,AIRE Y OXIDO DE CARBONO VACIAS , SIN NINGUN TIPO DE DOCUMENTO DE CONTROL Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01183/2017 Matrícula: 0673CFN Titular: ANDRES TOCINO CABEZON Nif/ Cif: 32851476R Domicilio: C/ SOR ANGELA DE LA CRUZ 45-1º B Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 14:30 HORAS, ENTRE LAS 07:05 HORAS DE FECHA 07-03-2017 Y LAS 21:35 HORAS DE FECHA 07-03-2017 . EXCESO 04:30 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 14 A 15 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS DE CONDUCCIÓN DIARIA. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: CA-01203/2017 Matrícula: 4925JLF Titular: TRANSPORTES DE MERCANCIAS GARRIDO SL Nif/Cif: B90115049 Domicilio: C\ARQUITECTURA, 1BLQ. 6 - 6º P-4 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN SEMANAL DE 59:21 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 20/02/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/02/2017. EXCESO 03:21 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 4 HORAS SOBRE EL TIEMPO DE CONDUCCIÓN SEMANAL MÁXIMO DE 56 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-01205/2017 Matrícula: 8017BVB Titular: ARBOLSUR SL Nif/Cif: B11827508 Domicilio: C. MARRUECOS 18 P.I. EL PORTAL Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: CA31 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3780 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 280 KGS. 8.00% BASCULA MARCA EPELSA. SERIE N 73813. MODELA F1000. CERTIFICADO 20M16001248/0001. PROXIMA VERIFICACION 8.2.18 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 325

Expediente: CA-01209/2017 Matrícula: 3360DNS Titular: PRODUCTOS QUIMICOS JERESOL SL Nif/Cif: B11683604 Domicilio: POL IND EL PORTAL PARC 113 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: A-48 Punto kilométrico: 2,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 270X4 LTS DE LEJIA POR CUENTA DE UN TERCERO. CONDUCTOR ACREDITA SER ASALARIADO DEL CARGADOR Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01275/2017 Matrícula: 7476HYJ Titular: ES OCTANPLUS SL Nif/Cif: B72252471 Domicilio: C/ CABO FINISTERRE, 6 URB. LOS GALEONES Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2017 Vía: A-383 Punto kilométrico: 4,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS UTILIZANDO VEHÍCULOS, DEPOSITOS O CONTENEDORES PARA GRANEL QUE CARECEN DEL MERCADO PRESCRITO EN EL ADR PARTE 6 O DE CUALQUIER OTRA SEÑALIZACIÓN O MARCA EXIGIBLE. TRANSPORTAR 380,48 LITROS DE MATERIA UN1203, GASOLINA, EN 20 GARRAFAS O JERRICANES DE 20 LITROS, EN UN AUTOMOVIL TURISMO SIN LLEVAR LAS ETIQUETAS OBLIGATORIAS PARA EL TIPO DE MERCANCIA QUE TRANSPORTA, SEGUN EL CAPITULO 5.2 DEL ADR 2015 Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-01281/2017 Matrícula: 4483BZB Titular: LOGI.TRANSPORTES MKL Nif/Cif: B11930476 Domicilio: C/ MIMOSA, S/N P.I. LAS PALMERAS Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: A-48 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4760 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1260 KGS. 36.00% TRANSPORTA PAQUETERIA ,PESADO EN BASCULA FIJA MARCA EPELSA F1000 JUNTA ANDALUCIA CHICLANA SUR CON VERIFICACION HASTA 7/2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-01283/2017 Matrícula: 4483BZB Titular: LOGI.TRANSPORTES MKL Nif/Cif: B11930476 Domicilio: C/ MIMOSA, S/N P.I. LAS PALMERAS Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: A-48 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4760 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1260 KGS. 36.00% TRANSPORTA PAQUETERIA ,PESADO EN BASCULA FIJA MARCA EPELSA F1000 JUNTA ANDALUCIA CHICLANA SUR CON VERIFICACION HASTA 7/2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01284/2017 Matrícula: 2102HLX Titular: SELMA MARTIN MURGA JUAN CARLOS Nif/Cif: 34003187X Domicilio: C\ EL BARRERO CERAMISTA, 10 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: CA31 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5860 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2360 KGS. 67,42% TRANSPORTA ESCOMBROS. BASCULA EPELSA. MODELO F1000. N SERIE 73813. CERTIFICADO NUMERO T5413. PROXIMA VERIFICACION AGOSTO 2018. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-01285/2017 Matrícula: 2102HLX Titular: SELMA MARTIN MURGA JUAN CARLOS Nif/Cif: 34003187X Domicilio: C\ EL BARRERO CERAMISTA, 10 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: CA31 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5860 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2360 KGS. 67,42% TRANSPORTA ESCOMBROS. BASCULA EPELSA. MODELO F1000. N SERIE 73813. CERTIFICADO NUMERO T5413. PROXIMA VERIFICACION AGOSTO 2018. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía - Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 5 de octubre de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»